## EJERCITO DE CHILE V. DIVISION JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO

COYHAIQUE, 07 de Octubre de 1974.

BANDO Nº 112.

VISTOS:

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable Junta de Gobierno;

## DECRETO:

Se pone en conocimiento de la ciudadanía que recientemente se han refaccionado los baños del Gimnasio Local
con un alto costo de inversión, no obstante ello personas
irresponsables han causado daños en el recinto deportivo, motivo por el cual cualquier persona que sea sorprendida causando daños en las dependencias anteriormente indicadas, será detenido y puesto a disposición de la Justicia, sin perjuicio del pago de los daños causados.

HUMBERTO GORDON RUBIO

Coronel
ona en Estado de Sitio

Jefe

DISTRIBUCION:

Conforme Plan " A ".